

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción, calle de la Montera, n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

EL Español.



PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de portes. Por un mes 30 rs. vn. » tres » 85. » seis » 160. » un año 320. »

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 19.

MADRID, JUEVES 19 DE NOVIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora del expediente promovido por D. José María Ruiz, escribano actuario del tribunal de comercio de Granada, con motivo de haber este mandado que en lugar de escrituras facilitase testimonios de las adjudicaciones que se hicieron á los acreedores á la quiebra de D. Francisco Palacios y compañía, cuya providencia graduaba el referido escribano de opuesta á lo prevenido en la Real instrucción de 29 de junio de 1830 para la recaudación del derecho de hipotecas; exponiendo los perjuicios que iba á sufrir la renta del papel sellado, por el menor valor del papel en que se extendían los testimonios, y el de mayor cuantía que correspondía á las escrituras, y consultando si incurriría en responsabilidad cumpliendo lo mandado por el espresado tribunal. Enterada S. M., y teniendo en consideración la detenida instrucción dada á este asunto con los dictámenes de las direcciones generales de Arbitrios de Amortización y de Rentas estancadas, de los asesores de la Superintendencia general de la Real Hacienda, y de la seccion de Hacienda del Consejo Real de España é Indias, se ha servido declarar que los tribunales de comercio, como cualesquiera otros en el caso en cuestion, están en libertad de mandar dar testimonios ó escrituras públicas en forma, y que los escribanos no tienen responsabilidad en cumplirlo. Pero con el fin de que en el uso ó ejercicio de esta libertad se alejen los perjuicios que de ella pudieren resultar á los contratos, á los particulares y á la Real Hacienda, ha tenido á bien S. M. mandar que las escrituras y testimonios surtan indistintamente iguales efectos de justificación de pertenencia en la adjudicación, siempre que los testimonios se extiendan en el papel sellado correspondiente, de conformidad con el espíritu del artículo 44 de la Real cédula de 12 de mayo de 1824, por ser documentos de títulos de adquisición por adjudicación; que de ellos se tome razon en las oficinas de hipotecas como si fuesen escrituras, con sujeción al pago de alcabala y del impuesto del medio por 100; que los autos en que se providencie que se den tales testimonios se reputen y tengan por protocolos de donde deban sacarse los insertos, y que los escribanos queden obligados á advertir á los interesados la precision de pagar el impuesto de hipoteca, y á pasar á los administradores de partido la nota de la persona á cuyo favor se otorga, de la calidad de la finca que varía de dominio, y de su valor si constase. De Real orden &c. Dios guarde &c. Madrid 26 de octubre de 1835. = Mendizabal. = Sres. directores generales de Rentas Reales.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de la consulta de V. S. de 26 de octubre último, en que manifiesta haber encargado al intendente de esta provincia que proceda á la recaudación del ramo de décimas de ejecuciones, como renta que es del Estado, según lo prevenido en el Real decreto de 16 de febrero de 1824, instrucción general de 3 de julio del mismo, y en el artículo 4.º de la ley de presupuestos de 26 de mayo último. Enterada S. M. se ha servido aprobar esta medida, y mandar que queden suprimidas todas las receptorías ó depositarias particulares de este ramo, en virtud de lo mandado en el artículo 5.º de la misma ley de presupuestos: que igualmente quede suprimido el juzgado ó conservaduría de décimas: que el juez conservador entregue en la tesorería de rentas de esta provincia las existencias que haya en poder de su depositario: que rinda cuentas al tribunal de contaduría mayor, pasando á la intendencia todos los papeles y reglamentos que se hallan en la conservaduría, escribanía y depositaría de décimas, para que se recauden las pendientes de cualquiera época que sean; y que de los fondos totales de las decimas rentas se satisfagan los sueldos de los escribanos, alguaciles y porteros que los cobran de los productos de décimas, abonándoles desde el día siguiente al que acrediten haberles dejado de pagar, hasta que en la próxima legislatura se comprendan estos sueldos en el presupuesto del respectivo ministerio. De Real orden &c. Dios &c. Madrid 8 de noviembre de 1835. = Mendizabal. = Sr. director general de Aduanas.

CÓRTESES.

ESTAMENTO DE SEÑORES PROCURADORES.

SESION DEL 18 DE NOVIEMBRE.

Se abrió á las 12 de la mañana, estando enteramente ocupado el banco de los Sres. secretarios del Despacho.

El Sr. secretario interino CABALLERO leyó el acta de la sesion antecedente.

Observó sobre ella el Sr. COSÍO que haciendo el cálculo de los votos que deberian resultar, según el número de votantes, habia hallado una equivocacion relativa al último escrutinio.

El Sr. CABALLERO esplicó que pudiera ser ocasionada, ó porque al votar la hubiesen cometido los mismos señores procuradores; ó porque votase alguno sin ser contado en la lista.

Tambien el Sr. PERPIÑÁ hizo ver que habia casos en que no correspondia con exactitud el total de los votos al número de los que se manifestaba que habian votado; y dijo ademas que tenia duda en aprobar el acta, por cuanto en ella solo se declaraban los que habian obtenido mayor número de 12 votos para el segundo escrutinio, sin especificar aquellos en quienes habia recaído menor número de 12; siendo así que el acta debia ser una exacta relacion de lo ocurrido en las sesiones, y siendo así tambien que en la de día semejante, en la pasada legislatura, se notaron todos del modo que él indicaba.

En cuanto á lo de las equivocaciones respondió satisfactoriamente el Sr. Caballero del modo que antes hiciera, manifestando que pudo muy bien algun señor procurador haber puesto nombres de mas ó de menos en su papeleta, ó haber omitido alguna de estas, ó haber repetido el mismo nombre, ó haber dejado de votar, ó haber finalmente votado despues de leida la lista, no habiendo sido por tanto incluido en ella: que aunque conoció lo que motivan las observaciones, apenas hecho el escrutinio, conoció igualmente que no era dificultad fácil de remediar, por lo menos en el momento. Respecto de las objeciones hechas contra el acta, dijo que esta no podia ser, como queria el Sr. Perpiñá, una relacion exacta de lo que pasase en las sesiones, sino la de los acuerdos del Estamento y de los datos en que dichos acuerdos se fundaban; y que en cuanto á haberse dictado mas completamente la de igual dia en la legislatura que acabó, podria hacerse traer de la secretaria, y verse que no constaba en ella mas que lo que se ha espresado en la que hace objeto de la cuestion.

El Sr. ALCALÁ GALIANO demostró lo conducente que era terminar semejante discusion, que no tenia objeto, puesto que los mismos señores que habian dado motivo á ella, habian declarado que no trataban de ningun modo de que sus observaciones influyesen en el resultado de la votacion; y con bien meditados razones hizo ver lo inoportuno y peligroso que seria continuar en un debate, que acaso pudiese hacer formar injustas sospechas, que redundasen en menoscabo de la indisputable buena fé del Estamento; pues no era posible imaginar que no existiese en el mas alto grado tal buena fé en hombres (tuviesen en la opinion política que tuviesen) en quienes la nacion habia depositado su confianza. Que propondria por consiguiente que en vez de otra resolucion, declarase el Estamento que estaba satisfecho de la votacion hecha, y que se tuviese el mayor cuidado en evitar equivocaciones en lo sucesivo.

Dijo el Sr. PRESIDENTE que si los señores procuradores, que habian hecho las observaciones referidas, querian formalizar alguna proposicion, no tendria inconveniente en proponerla á la discusion del Estamento.

El Sr. PERPIÑÁ manifestó que su objeto habia sido muy loable, y habia obtenido el resultado que deseaba, que era oír las satisfactorias esplicaciones dadas por el Sr. Caballero, y evitar que otros, habiendo hecho la misma observacion que él, hubiesen deducido consecuencias que no podrian ser bien formadas ahora, atendida la franca esposicion que habia tenido lugar.

Tambien el Sr. COSÍO, que á nadie inculpaba, y que solo espuso lo que daba de resultado el simple cálculo aritmético para que se aclarase en qué podria consistir.

Sin mas observacion se puso á votos si se aprobaba el acta, y fue aprobada.

El Sr. secretario interino POLO y MONGE leyó los artículos del reglamento 33 y 34, que tratan del modo de votar para la eleccion de secretarios, á fin de procederse á dicha votacion.

El Sr. PRESIDENTE invitó á los señores procuradores á que se acercasen uno á uno á la mesa á depositar en la urna sus papeletas, para evitar en lo posible toda equivocacion.

El Sr. secretario interino Polo y Monge va llamando á los señores procuradores, quienes acercándose á la mesa uno por uno depositan en la urna alargando el brazo las cuatro cédulas de votacion. En los bancos se agitan á media voz conversaciones particulares, al parecer sobre el debate antecedente. El Sr. Presidente hace cesar este rumor; y continúa la votacion en medio del mas profundo silencio. Concluida ésta, el mismo secretario releo la lista de los señores votantes, y recotado el número por su señoría, y por el otro señor secretario Caballero, proclamó este haber sido 134 los procuradores que habian votado y 68 el número de mayoría absoluta.

El Sr. PRESIDENTE: Va á procederse al escrutinio. Verificado este se vió y publicó por el Sr. secretario Caballero el siguiente resultado.

Señores: Caballero 63; Polo y Monge 72; Cortés 61; Onís 52; Llorente 62; Puch 14; Laborda 17; Cano Manuel 1; Belda 58; Montes de Oca 64; Domecq 4; Ruiz de Carrion 1; Calderon Collantes 3; Lopez del Baño 50; Crespo Rascon 3; Sanchez Toscano 1; César 2; marques de Montevirgen 1; Ochoa 1; Morales 5; Oca 1; Cambra 1; Sampsons 2; Calwey 1; Torres Solanot 2; Sanz 2; conde de Adanero 1; Latorre 1; Chacon 1; Lopez de Pedrajas 1; Visedo 1; Calderon de la Barca 1.

El Sr. CABALLERO manifestó en seguida que siendo la suma de estos votos de 540 equivalente á la multiplicacion de 135 por 4, se habia procurado descubrir la causa de la equivocacion con que se anunció ser 134 los votantes. Que en efecto, se habia descubierto consistir en haberse omitido al Sr. marques de Falces que por yerro se borró, ó papeleta borrada, de la lista como si no hubiese dado su voto.

Añadió á esto la publicacion de que de los votados solo el Sr. Polo y Monge habia obtenido la mayoría, y por tanto debia procederse á segunda votacion entre los que habian tenido mas de 12 votos, y son los señores Caballero, Cortés, Onís, Llorente, Puch, Laborda, Montes de Oca, Belda, y Lopez del Baño.

El Sr. PRESIDENTE preguntó una y otra vez si habia alguna reclamacion que hacer sobre la votacion; pero nadie contestó.

Habiéndose verificado el segundo escrutinio, produjo el siguiente resultado:

El Sr. Montes de Oca, 67; el Sr. Llorente, 67; el Sr. Caballero, 59; el Sr. Onís, 62; el Sr. Cortés, 60; el señor Belda, 62; el Sr. Cano Manuel, 1; el Sr. Crespo Rascon, 2; y dos votos perdidos en favor del Sr. Chacon y del Sr. Torres Solanot.

El Sr. CABALLERO manifestó que según lo que aparecia de este escrutinio, habia seis votos mas que los señores procuradores que se hallaban presentes; y que habian obte-

nido la mayoría absoluta el Sr. Montes de Oca y el Sr. Llorente.

En los bancos. ¿Hay votacion? ¿hay votacion?

El Sr. conde de las NAVAS hizo presente que no habia votado por no haberse hallado en el salon, y que según el principio que habia vertido el Sr. Perpiñá de que se llevase la mayor rigidez en la votacion, resultando 6 votos de mas, era su opinion que se diese por nula la votacion.

El Sr. CABALLERO dijo que la lista habia sido rectificada por tres veces, y que siendo 133 el número total de votos, la mayoría absoluta eran 67. (Rumor prolongado en todos los bancos.)

El Sr. ACUNA dijo que no pudiendo persuadirse de que ningun individuo se hubiese equivocado, era claro que habian entrado algunos señores procuradores que antes no habian estado presentes.

El Sr. conde de las NAVAS insistió en que la votacion era nula, por ser dudoso que alguno se hubiese ido.

El Sr. GALIANO manifestó que tomaba la palabra para hacer una observacion, tanto para aclarar lo presente como para lo pasado. «Nótese, dijo, que las seis papeletas que aparecen sobrantes no son mas que dos votos, lo que es igual á lo que sucedió ayer; pues las diez papeletas que habia de mas no representaban mas que dos votantes. Esto lo hago observar por honor al Estamento, y para que se conozca el origen de la equivocacion.» Y concluyó manifestando que le parecia indudable que debia procederse á nueva votacion, por cuanto en la actualidad se presentaba un incidente que no habia habido ayer.

El Sr. PERPIÑÁ espresó que esta misma era su opinion, porque habiendo sido 135 el número de votantes, la mayoría absoluta eran 68, y no habiéndola obtenido ningun señor procurador, debia procederse á nueva votacion, no por nulidad, sino por falta de mayoría (varias voces, sí, sí, sí); y añadió que se estaba en el caso del reglamento.

El Sr. marques de SOMERUELOS dijo que no se podia conformar con que fuese nula la votacion porque hubiese seis papeletas mas, pues no eran seis votos, sino dos: que si se dudaba de la votacion de hoy, y habia una razon para declararla nula, en ese caso y en igualdad de circunstancias debia anularse la votacion de ayer (varias voces, no, no); que se hallaban en el mismo caso él y el Sr. Ferrer cuando ayer fueron votados, y por consecuencia debia procederse del mismo modo.

El Sr. GALIANO dijo que no se habia reclamado ayer al momento la votacion.

Algunos señores hicieron otras leves indicaciones; y habiendo manifestado el Sr. Polo y Monge que el Sr. Orense habia votado sin haber sido incluido en lista, el Sr. Presidente anunció que se iba á leer la lista de los señores que habian votado; y habiéndose hecho así, advirtió el Sr. Sanz que él habia votado como el Sr. Orense, y no habia sido llamado, en lo cual consistia la equivocacion que habia aparecido.

En virtud de no haber reunido la mayoría absoluta ninguno de los señores por quienes se habia votado, se procedió á nueva votacion, y hecho el escrutinio produjo el siguiente resultado:

El Sr. Caballero, 63; el Sr. Onís, 69; el Sr. Cortés, 71; el Sr. Belda, 59; el Sr. Montes de Oca, 69; el Sr. Lorente, 64; el Sr. Puch, 1.

Apareciendo por ello elegido el Sr. Cortés, y que habiendo obtenido igual número de votos los Sres. Onís y Montes de Oca, ocurrió la duda de quién de los dos ocuparia el primer lugar; y el Sr. Presidente propuso que se pusiesen en la urna dos papeletas, una que dijese «tercer secretario», y otra «cuarto»; las cuales sacarian los dos señores elegidos, y habiéndose ejecutado así, salió el Sr. Onís de tercer secretario, quedando por consecuencia el Sr. Montes de Oca de cuarto.

El Sr. POLO y MONGE leyó los artículos 35 y 36 del reglamento, y á su virtud nombró el Sr. Presidente los señores que debian componer la comision encargada de presentar á S. M. la lista de los señores procuradores elegidos por el Estamento por si se dignaba admitirla; que son los siguientes:

El Sr. Gonzalez (D. Antonio), marques de Someruelos; Ochoa, Ferrer, Ayala, Montalvo, Cambra y conde de las Navas.

Se volvió á leer el artículo 36 del reglamento, y se levantó la sesion á las cuatro y media.

Ha sido elejida la diputacion provincial de Albacete, la que se compone de los sujetos siguientes: presidente Don Jorge Gisbert, gobernador civil, por Albacete.

Señores que componen la Diputacion Provincial.

ALBACETE.—Don José Alvaro y Sandoval, diputado; D. Martín Jimenez, suplente.

ALCARAZ.—Don Manuel Chacon, diputado; D. Francisco Zenoño Ynojo, suplente.

CASAS IBÁÑEZ.—Don Vicente Ochoa, diputado; D. Benito García Peralta, suplente.

CHINCHILLA.—Don Valentin Basteros, diputado; D. Feliciano Rengel, suplente.

HELLIN.—Don Gines Valcarcel, diputado; D. José Ladron de Guevara, suplente.

LA RODA.—Don José María Herreros, diputado; D. Victor Briz, suplente.

YESTE.—Don Francisco Guerrero, diputado; D. Juan Izquierdo Zaragoza, suplente.

En el partido de Almansa, sacaron cinco votos D. José María Galiano y D. N. Ulloa; y como este caso no se halla prevenido en el decreto de 21 de setiembre último, se ha consultado á S. M.

El capitán general de Granada ha vuelto á poner en vigor la ley de Milicia Urbana, suspendida durante las juntas por el antiguo reglamento de la Milicia Nacional. Sin embargo, los gefes que según éste han sido nombrados, son confirmados en su destino.

El día 14 del corriente se debe verificar en Córdoba la eleccion de un diputado á Cortés en reemplazo del finado Sr. Cañaveral. El candidato (absolutamente estéril á la eleccion) es el señor Díaz de Morales (D. Juan), oficial distinguido de artillería, y uno de los defensores de Bilbao.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:
En celebrad de los días de LA REINA nuestra Señora Doña ISABEL II estará el teatro iluminado, y se volverá á poner en escena la divertida comedia de magia en 3 actos, titulada:
TODO LO VENGE AMOR, ó LA PATA DE CABRA.
En los intermedios tocará la orquesta
VARIOS HIMNOS PATRIÓTICOS.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche: En celebrad de los días de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, estará el teatro iluminado, y se ejecutará la función siguiente:
Se dará principio con EL PLAN DE UNDRAMA ó La CONSPIRACION, improvisacion dramática que escribieron D. Manuel Breton de los Herreros y D. Ventura de la Vega para la función patriótica del 22 de octubre último.
Seguirá la comedia en dos actos de D. Francisco Martinez de la Rosa, titulada: **¡LO QUE PUEDE UN EMPLEO!**
Y se dará fin con OTRO DIABLO PREDICADOR ó EL LIBERAL POR FUERZA, juguete dramático compuesto por un patriota.
La orquesta tocará en los intermedios HIMNOS PATRIÓTICOS.
TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.
Hoy jueves 19 de noviembre á las SEIS Y MEDIA de la noche la compañía de los sitios ejecutará la famosa comedia en 4 actos, titulada: **EL GRAN TRAJANO.**
En seguida se cantará el HIMNO DE RIEGO, cuya letra es nueva y análoga á las circunstancias.
Concluido se bailarán las BOLERAS del POPURRI, y se dará fin con la divertida pieza en un acto nominada: **EL NOVIO EN MANGAS DE CAMISAS**
En celebrad de los días de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II (Q. D. G.) se iluminará el teatro.

El Español.

MADRID.

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE.

El grito de alarma que nos fue ayer arrancado por la viva impresion que causaron en nosotros las noticias que recibimos respecto al verdadero estado de cosas en el ejército, nos obliga hoy á justificar las palabras escritas en un momento de legítima exaltacion.

Hace días que con referencia á nuestra correspondencia particular del ejército (la que en materias militares nos da cuantas garantías de inteligencia y sana crítica podemos desear), manifestamos cual era aproximadamente el estado de fuerzas del ejército de D. Carlos. Al número que entonces señalamos de 25,000 infantes y 1,500 caballos, hay que agregar sobre 4,000 aduaneros organizados militarmente, y que pueden ser contados como buena infantería. Resulta, pues, que el pretendiente dispone de una fuerza que pasa de 30,000 hombres, con lo que se halla en el caso de poder emprender la operacion militar que ayer indicamos.

Nuestra confianza en los talentos militares del digno gefe que está á la cabeza de nuestras tropas, en el valor y constancia de estas, es mas decidida que nunca: no dudamos que el general Córdoba saldrá al encuentro del ejército enemigo, y hará cuanto es dado esperar de su inteligencia y del valor de los soldados que manda para frustrar sus intentos. Pero es necesario tener presente que el enemigo se recluta todos los días en el territorio que ocupa, que en él todos los brazos son sus auxiliares, y que favorecidos por la facilidad de comunicaciones y de subsistencia, que les asegura el espíritu de los habitantes de aquellas provincias, sus batallones siempre frescos y dispuestos, son los mas á propósito para emprender una operacion de celeridad y de audacia.

Por otra parte, es fácil inferir que sabedores de los inmensos preparativos que se estan haciendo para caer sobre las provincias con aterradoras fuerzas, vean nuestros contrarios acercarse el término que la madurez de las cosas va á poner á la desastrosa lucha que con tanto encarnamiento sostienen. La expedicion navarra á Cataluña, aunque no habiendo producido todos los resultados que de ella esperó el enemigo, siempre ha conseguido generalizar la insurreccion catalana, y empuñar mas abiertamente en favor de D. Carlos la belicosa disposicion de aquellos naturales. La presencia de este en los confines de Aragon, Cataluña y Valencia despertaria hoy el entusiasmo, y animaria el esfuerzo de sus partidarios, ya armados en estas provincias, y podria rápidamente engrosar las filas enemigas hasta el extremo de hacer realizable una operacion militar que recelamos meditar, y que nos abstenemos de especificar en este momento, para que no se nos acuse de tocar á fuego antes de tiempo.

Mas si consideramos que el interés mas claro y mas evidente de los enemigos es en el día el de realizar la marcha sobre Aragon, que segun indicamos intentan, poco esfuerzo de entendimiento se necesita para comprender que, puesto á la cabeza de 30,000 hombres, se halla D. Carlos en situacion de emprender este movimiento.

No dudamos, pues, (volvemos á repetirlo) de que el general Córdoba, cuya prevision todo lo calcula, y cuyo acierto ha sabido hasta aqui disponer de tal modo, que ha vuelto la seguridad, y aun conseguido la victoria, donde reinaba la disolucion y el desaliento; obrará en esta crítica circunstancia con tanta mas actividad y cautela, cuanto que sabe ya que el triunfo solo depende de ganar algun tiempo. Seria sin embargo, por nuestra parte el colmo de la ligereza y de la estolidez si permaneciésemos indiferentes á la crisis, que sobre las orillas del Ebro amenaza cuantos intereses y afecciones son gratos á los españoles que no quieren ver por mas tiempo su patria entregada á las instituciones ni á los hombres que representan las ideas de la edad media.

Nuestro ejército no desmaya, ni tampoco su gefe teme que sus soldados no basten á ejecutar las combinaciones con que la inteligencia está supliendo hace tiempo á la falta de número. Pero los puntos militares que tiene que cubrir, y á los que tiene que atender el general Córdoba en la larga linea de operaciones que desde Bilbao, y estendiéndose por la confluencia del Ebro, forma el dilatado medio círculo que termina en el Bastan, son tantos, que á ellos no bastan las tropas que estan

bajo su mando. El estado de las Provincias, y naturaleza del territorio ocupado en todas las posiciones ventajosas por los carlistas, no permitiendo que nuestras divisiones se muevan directamente por las líneas que con frecuencia deberían atravesar para trasladarse de Pamplona á Vitoria, y de este punto á las inmediaciones de San Sebastian y Bilbao, y al interior de Alava y Guipúzcoa, da lugar á que las frecuentes marchas que tienen que suspender, ya para socorrer á Bilbao, ya para levantar el bloqueo de Pamplona, ya para libertar á Vitoria, se ejecutan sobre la rivera del Ebro, cuyo curso, sinuoso y prolongado, deja necesariamente en descubierta un punto, ínterin acude nuestro ejército al otro. Al contrario, el enemigo, situado en posiciones centrales, espía desde ellas como el águila desde su nido, la ocasion de descender de lo alto de sus montañas, y cuando mas descuidados estemos, pudiera atravesar nuestras líneas, llevar la guerra á provincias menos cansadas que las que hasta ahora fueron teatro de ella, y promoviendo un fuerte sacudimiento entre sus partidarios, desorganizar la operacion de muerte que le amenaza, á saber, el que se lleve á efecto el armamento general.

Para evitar este peligro, mas cercano que lo que hasta ahora hemos creído, juzgamos indispensable que cuantas tropas se hallan en el distrito de la capitania general de Castilla la Nueva marchen inmediatamente á reforzar el ejército de operaciones. La guarnicion de Madrid que forma la mayor parte de ellas no debería ser exceptuada de esta medida. Para que la salida de la benemérita Guardia Real no pueda ser interpretada como una separacion que se intentara hacer de la Persona Real, cuya custodia tiene mas inmediatamente por objeto, nos atreveríamos á proponer quedase un batallon de esta arma formado de destacamentos de sus diferentes cuerpos, y que representaria á la guardia cerca de la REINA y de la nacion en la ausencia de sus compañeros.

Si las facciones de la Mancha y otras atenciones del servicio reclamasen la presencia de tropas en el distrito de la capitania general, no debería vacilarse un punto en movilizar inmediatamente toda la Guardia Nacional de Madrid. Como la tranquilidad de la capital es la primera condicion de conservacion y de vida en el estado en que se encuentra la nacion, aconsejaríamos que todos los vecinos de Madrid que sean cabezas de familia, y que reúnan condiciones de respetabilidad y de arraigo, asi como los empleados en todas las oficinas del gobierno, reciban armas y se destinen á cubrir el servicio de la plaza, y á velar sobre el orden publico, ínterin duran las presentes circunstancias, y acaban de organizarse las imponentes fuerzas que está levantando el gobierno.

Esta última medida que tiene por objeto asegurar el sosiego público y garantizar la accion de las leyes, la consideramos tan esencial, que á no llevarse previamente á efecto de una manera completa y eficaz, renunciaríamos al pensamiento que hemos anunciado, de hacer salir la guarnicion de Madrid. No queremos que nuestras palabras reciban una interpretacion de pasion ó de partido. El mantenimiento de la tranquilidad pública, de la legalidad y de la fuerza que debe rodear al gobierno en la capital de la monarquía, nos son objetos tan apetecibles y tan caros, como la libertad misma. Si nos hacemos intérpretes de los temores que hemos anunciado, y si promovemos con ardor la adopcion de las medidas urgentes que la situacion de los negocios públicos reclaman, protestamos al mismo tiempo contra toda insinuacion que se dirija á representarnos, como atizadores de movimiento y de escitacion, como promovedores de persecuciones y de medidas reaccionarias, ni aun contra el enemigo mismo á quien queremos vencer.

Sobradamente deshonran á la civilizacion y á la humanidad las venganzas, las atrocidades y el pródigo derramamiento de sangre, que fuera de los campos de batalla ha visto correr la guerra civil que nos devora; y si nos hemos asociado al noble y generoso impulso que lleva al gobierno á promover el armamento general, es porque creemos que un gran desarrollo de fuerza, una ocupacion en masa, puede solo sofocar prontamente la guerra civil que lamentamos.

Establecido que sea por la fuerza el poder de las ideas reformadoras, cesaremos de apelar á ella para preservar á la sociedad de los nuevos trastornos en que amenazaran precipitarse los partidarios del gobierno absoluto. Todo régimen político que persigue cuando no tiene al frente enemigos armados que combatir, solo prueba con su violencia que su sistema carece de nacionalidad y del principio de inteligencia que domina á los hombres y los hace entrar á pesar suyo en la organizacion preparada por las ideas. Combatir ahora es indispensable; pero combatamos como hombres civilizados, esto es, matando solo en el campo de batalla, y protejiendo fuera de él.

Despues de escrito el artículo que precede, nos llegan noticias del ejército fecha 14 del corriente, cuyo tenor modifica con satisfaccion nuestra, en la que no dudamos nos acompañarán nuestros lectores, la gravedad de los temores que dejamos manifestados.

El 14 á las cinco de la tarde se puso en marcha para Puente Larrá, á la cabeza de dos brigadas, el general en gefe, dirigiéndose á Estella, movimiento de suma importancia por el efecto moral que producirá la ocupacion de un punto que es considerado como la corte de D. Carlos.

Esta operacion del general Córdoba ha sido emprendida á consecuencia del retroceso de la expedicion carlista que se dirijia á Aragon, la cual parece haber renunciado á su propósito por haberse visto seguida muy de cerca por fuerzas superiores de nuestro ejército, no menos que por la insurreccion del 5.º batallon de Navarra, el cual se negó abiertamente á salir de su provincia, y aun llegó el caso de hacer fuego sobre sus compañeros á las inmediaciones de Aoiz; en este choque ínterin han tenido los carlistas unos cuantos muertos. El grueso de la faccion marchaba hacia Bilbao, segun se opinaba en el

ejército, con ánimo de atraer en aquella direccion á nuestras tropas; mas tenemos motivos para creer, no era la intencion del general Córdoba obedecer á su llamamiento, y sí por el contrario atraerlos hacia Navarra.

Nuestras divisiones estaban en movimiento para secundar la operacion del general en gefe; una, al mando del brigadier Dominguez, marchaba en direccion de Bicastillo, hacia cuyo punto por distinto camino se dirijia igualmente el brigadier Tello, á quien se habia encargado el mando de la division que estaba al cargo del general Aldama. Esta última forma la base izquierda de la operacion que emprendia el ejército.

El peligro de que mas arriba hablamos habia cesado de ser tan inminente á la fecha á que alcanzan nuestras noticias; mas no por esto se debilita la fuerza de los argumentos que hemos empleado en pro de la urgente necesidad de reforzar á marchas aceleradas nuestro valiente ejército. Si ponemos medios abundantes á disposicion del hábil gefe que lo manda, podremos contar con la seguridad necesaria para que entre en campaña la quinta extraordinaria que se está efectuando, y cuyo arribo á la ribera del Ebro terminará en breve tiempo la lucha que tanto retarda la organizacion del pais.

La sesion de ayer en el Estamento de Procuradores presentó en su principio un incidente digno de la mayor consideracion. Al tiempo de someterse á aprobacion el acta de la del dia anterior, tomaron la palabra dos diputados para hacer algunas observaciones en contra del resultado de los escrutinios; resultado que en sus contestaciones reconoció el Sr. Caballero no ser exacto, si bien espuso alguna de las causas, que podía haber tenido semejanza inexactitud. El Sr. Alcalá Galiano temiéndolo, y no sin razon, que este debate tomase un giro poco parlamentario, procuró atajarle, indicando lo perjudicial que podria ser hacer caer la mas ligera mancha de desconcepto sobre las personas que, componiendo interinamente la mesa, representaban la mayoría del Estamento, la cual mayoría resultaria por consecuencia vulnerada. Tocando diestramente este punto, difícil y espinoso, preguntó despues el Sr. Galiano, como para inculcar con tal pregunta la necesidad de terminar la discusion promovida, ¿cual podria ser su resultado? Y al responder á esta pregunta los autores de la reclamacion, se apoyó el Sr. Cosío en el deseo de que no aprobase el Estamento el error aritmético de suponer mayoría absoluta á un número muy inferior de la mitad mas uno del total de votantes, al paso que el Sr. Perpiñá dió por único objeto de sus observaciones el haber provocado una satisfactoria explicacion de la mesa, como la producida por el Sr. Caballero, que la pusiera á salvo del equivocado juicio que fuera del Estamento se pudiera haber formado.

Loable aparece, sin duda, la intencion de uno y otro procurador; pero es lo cierto que virtualmente eran aquellas observaciones, aunque tal no fuese la voluntad de sus autores, una impugnacion de la eleccion de candidatos, y en nuestro juicio ninguna cosa mejor pudo haberse hecho que proponer al Estamento aisladamente la aprobacion ó desaprobacion del acta. La gran mayoría que se levantó para aprobarla, puso con esto un sello respetable al acta de la eleccion, y borró, por decirlo asi, cualquiera defecto ó inexactitud que por inadvertencia se hubiese cometido.

Afortunadamente la sesion misma de ayer presentó otro caso semejante en los escrutinios hechos por la eleccion de secretarios. Nos fuimos afortunadamente por qué pudo descubrirse en donde estaba la equivocacion, y acreditarse con esto mas la posibilidad de otros semejantes.

Por último, despues de haber sido necesario repetir las votaciones, en lo que se prueba la poca conformidad de pareceres, han quedado definitivamente electos los señores Polo y Monge (que ya lo habia sido interinamente), Cortés, Onís y Montes de Oca; nombres que por ser bien conocidos del público nos dispensan de toda observacion.

La ciudad de Málaga acaba de dar un ejemplo de patriotismo y de ardor por la causa de la libertad, que anhelamos ver seguido por las opulentas plazas mercantiles que circundan nuestro litoral.

El dia 13 del corriente se abrió la suscripcion del comercio para el armamento extraordinario, y en aquella mañana ascendieron las sumas suscritas á trescientos mil reales de vellón.

Mañana daremos la lista de las casas que han contribuido.

Mereciendo la confianza de una nacion que tales muestras da de su apego á las instituciones liberales, bien podrá el gobierno perseverar en su acertado sistema de no lanzarse en el escabroso camino de los empréstitos, ínterin no haya creado á la España una situacion política y de hacienda.

La abundancia de materias no nos permiten hacer hoy uso de la variada é interesante correspondencia que nos ha traído el correo de Andalucía, y que insertaremos mañana. Tampoco nos deja espacio ni lugar para acompañar muchas de las noticias que recibimos de las observaciones que nos sugieren los hechos, que con arreglo á nuestras instrucciones se esmeran en transmitirnos nuestros corresponsales. De ellos nos proponemos sacar deducciones que concurrirán al desarrollo del método de publicidad que nos hemos propuesto seguir.

El capitán general de Galicia en 14 del corriente avisa haber llegado á la Coruña en el buque de vapor James Watt, 13,000 fusiles, 10,000 bayonetas y 150,400 piedras de chispa.

BOLSA DEL 18 DE NOVIEMBRE.

La expectativa en que se halla la opinion, tanto sobre el rumbo que han de tomar las próximas discusiones, como sobre la tentativa con que amenaza el ejército del pretendiente por el lado de Aragon, ha tenido hoy los espíritus algo suspensos. El número de publicaciones ha sido menor que ayer; y á los cambios en que quedó el papel, se han presentado vendedores, aunque no con aquel ánimo decidido de soltarlo que es el precursor de la baja. Los tomadores no se hallaban á gran distancia; por manera, que algunas negociaciones han dejado de hacerse por la diferencia de un octavo por ciento.

Una sola operacion al contado se ha publicado, y ha sido del 5 por 100 á 52 y 1/2. Alguna otra se habrá hecho en la deuda sin interes aunque no se ha publicado. La negociacion á menor plazo que ha habido de esta clase de papel ha sido para el 30 del corriente á 14 por 100, precio que se hizo ayer al contado. La deuda negociable ha alcanzado un precio superior de medio por 100 sobre los vales no consolidados.

Los cambios hace tiempo que se hallan estacionarios. Hay papel sobre Londres hasta 37 1/2. Ha salido dinero sobre Málaga á medio por ciento de beneficio, á pesar de que otros años suele declinar este cambio á esta época.

En este momento nos comunican una carta particular de Bilbao, de la fecha mas reciente, recibida de aquel punto en Madrid, en la que se refiere, que el dia 9 del corriente estalló otra revuelta entre los batallones carlistas que asedian aquellas inmediaciones, de cuyas resultas se aseguraba que los navarros, y principalmente el batallon 3.º llamado Euzaquetic habian hecho fuego sobre los batallones formados de los prisioneros, y que llevan el nombre de Castellanos. Hubo heridos de ambas partes, y tuvieron sus gefes que intervenir para separarlos. Formose un consejo de guerra en el campo carlista, y como era de suponer, cayó la culpa sobre los pobres castellanos y andaluces, de cuyas resultas fueron pasados por las armas aquella tarde misma 60 de estos últimos.

Inútil es añadir que sin salir garantes de esta noticia, hemos creído de nuestro deber, como periodistas no privar al público de un hecho de esta importancia.

BANDO

dirigido por el gobernador civil de Tarragona á su provincia.

Temiendo los efectos de las combinaciones que nuestro ilustre capitán general, el Excmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina, está acordando para limpiar la Cataluña de las facciones que la debastan y aniquilan, una banda de asesinos y ladrones procedentes, parte de Navarra, segun parece, y parte de las gavillas errantes por las montañas del interior del principado, ha tocado al territorio de esta provincia, introduciéndose por Montblanch, y adelantándose algun tanto mas hácia el campo de Tarragona. El plan de estos malvados es asolar y desaparecer como una tempestad; pero es cierto que no se hubieran atrevido á acercarse á nosotros si no tuviesen amigos disimulados que les favoreciesen y avisaran con oportunidad de los movimientos de nuestras columnas de persecucion. Mientras la autoridad militar dispone lo conveniente para hostilizar y destruir estas hordas, mientras descansamos con fundamento en su patriotismo y actividad, justo es que se tomen medidas de precaucion que desconcierten las maquinaciones que pueda haber entre los enemigos ocultos del trono de ISABEL II y la libertad, haciéndoles conocer que las autoridades velan y no pierden de vista sus intenciones. Para lo cual he venido en disponer:

- 1.º Que en el término de tres horas despues de publicado este bando, todo cabeza de casa que tenga en ella alguno, ó algunos de los confinados de esta capital por desafectos al gobierno que nos rige, ó bien sean regulares de los conventos estinguidos de la misma, ó bien forasteros sin documento que acredite su persona, procedencia y objeto de su venida, se presentará á los respectivos alcaldes de barrio ó celadores á decir quienes son.
2.º En las puertas de la plaza se exigirá la carta de seguridad ó pasaporte á todo forastero y desconocido, siendo arrestado acto continuo el que se halle sin este requisito y pueda inspirar sospecha.
5.º Cuando se crea conveniente se practicarán visitas domiciliarias en las casas que infundan sospechas; y si se encuentra alguna persona no manifestada en virtud de este bando, se tratará como conspirador al que la haya ocultado y á la persona hallada.

Se dice que se está practicando una liquidacion por las oficinas del Ilmo. cabildo eclesiástico de Sevilla á todos los Sres. capitulares de él, para en su vista señalar el donativo que se ha de hacer.

Sabemos por conducto seguro que el cuerpo de curas y beneficiados propios que componen el ilustre universidad de la ciudad de Carmona, ha acordado pedir permiso al gobierno para enagenar las fincas necesarias para hacer á S. M. un donativo correspondiente á los deseos y decoro de la corporacion.

En Ciudad-Real se ha hecho ya el reparto para la presente quinta.

Antes de ayer ha marchado desde Valdecañas á Euzacarral el primer batallon de la division que la provincia de Estremadura levanta y sostiene á su costa. Compuesto de 100 plazas. Soldados y oficiales vienen animados del mas decidido entusiasmo, anhelan estar completamente equipados para marchar á combatir los enemigos de la libertad. El general Quesada le pasó revista luego que llegó. Se asegura que á fin de este marchará con direccion á Guenca.

Ha sido repuesto en el comandancia general de Málaga el brigadier de infanteria D. José Santa Cruz.

Podemos asegurar que la presente quinta se activa mucho en los pueblos de la provincia de Madrid, y que algunos de ellos (Loeches) realizó el sorteo en el mismo dia en que se hizo saber á su ayuntamiento el cupo que debe aprontar. (Abeja.)

Sabemos que S. M. la Reina Gobernadora, siempre dispuesta á dispensar su proteccion á todo proyecto de pública utilidad, se ha dignado conceder la necesaria autorizacion para el establecimiento de un Ateneo literario en esta capital, y que la real orden que espresa dicha autorizacion está concebida en términos muy honoríficos para la sociedad económica matritense y demas personas amantes de las luces que la han solicitado.

El general Córdoba ha dado un convite al general Evans, despues del cual conferenciaron largamente sobre los medios mas á propósito de dar término á una guerra tan desoladora. (Revista.)

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

ANDEJAR 16 de noviembre.

Ayer entró en esta el Excmo. Sr. general Espinosa con la primera brigada de la division auxiliar de tropas andaluzas para Cataluña. Dicha brigada consta de tres cuerpos: Albuera, Guadix y 1.º de Voluntarios patriotas de Córdoba. Los dos primeros acaban de hacer la brillante jornada contra los facciosos de Sierra Morena, y el tercero ha sido creado momentáneamente en Córdoba. A Albuera lo manda el bizarro Mouten, á Guadix el valiente Gualda, y al 1.º de patriotas cordobeses el decidido Unzaga, que ha mandado los nacionales de Málaga y de Córdoba. Es brillante el estado de estos cuerpos y el espíritu que les anima; así como á Badajoz y Toledo que les subsiguen y forman parte de la segunda brigada, la cual se aguarda mañana. Despues vendrán los cuerpos nuevamente creados en Sevilla y Cadiz. Los dos batallones y el escuadron de voluntarios de Jaen (cerca de 20 plazas), que parece debian engrosar esta fuerza, y que lo anhelaban, no tienen aun orden del gobierno.

JAEEN 14 de noviembre.

El nuevo comandante general (Calvez Cañero) acaba de dar orden al comandante de armas de Baena para deponer al alcalde (persona la mas respetable de aquella importante ciudad), y deportarlo si gustaba: este hecho ha disgustado mucho. Es difícil que nuestro digno comandante general Ramirez encuentre reemplazo. Nos consolamos con la noticia de que le dan el mando superior de Andalucia, y que el de este señor aqui es solamente interino.

CÓRDOBA 13 de noviembre.

La quinta de nuestra provincia está ya corriente. Hubo pueblos que desde el 7 tuvieron pronto su cupo. Villafranca fue el primero, y Zuberos y Montalvan; y loor á sus autoridades! El cabecilla Anse, indultado por Senosiain, y Pajarito y Beriquete, han salido para Ceuta. Este indulto fuerza al de Moliné y otros dispersos, que se presentan continuamente, de modo que con esta actividad de las partidas de escopetas, no quedan ya facciosos en la sierra. La causa del coronel Delgado (famoso capitán mayor del campo de Gibraltar cuando los asesinatos de 824 á 832) parece va á verse en la comision militar. Es el mismo jefe de la conspiracion general en Córdoba.

El comandante de armas de Povedrun estaba llamado para organizar una partida contra el Renegado; y al venir fue sorprendido por este en el cortijo de las Pilas. Cuando el generoso bandolero observó la conducta de que hice mencion en mi anterior, una de las partidas de persecucion tropezó con el Renegado y le mató dos hombres, cogiéndole á él el caballo. Aquel hecho es exactísimo y merece esplayarse.

GUADALAJARA 16 de noviembre.

Ayer regresó á esta el comandante general de su expedicion Molina, con 300 zapadores, 60 caballos de ligeros; y la 2.ª y 4.ª compania de voluntarios de Castilla vienen aqui á reparar á los zapadores que marchan á Navarra; y el 2.º batallon de voluntarios de Castilla guarnecerá á Sigüenza puntos inmediatos con 200 marinos que se estan esperando.

IDEM. En este momento que son las doce y media del dia, está ardiendo parte del palacio del duque del Infantado, y á pesar de los esfuerzos de los zapadores no puede cortarse. Los varios cuerpos que hay aqui han enviado sus piquetes respectivos. El correte va á salir, y por eso no se pueden dar mas detalles; el humo es densísimo en este momento, y el fuego toma cuerpo.

VALENCIA 14 de noviembre.

Las facciones que infestaban este pais han desaparecido totalmente por el aumento de fuerzas que han venido. El brigadier Villapadierna está entre nosotros, por manera que con la presencia del Sr. Pizarro, que ha sido generalmente bien recibido, podemos prometernos que este reino quedará totalmente libre de las partidas que lo asolaban. La providencia de que manda Palanca todas las fuerzas de los confines de Aragon y Cataluña, es una medida acertadísima, y que está ya produciendo ventajosos resultados; enantas menos trabas y dilaciones ofrezca la persecucion de las facciones, tanto mas ventajoso y eficaz será su éxito.

LÁRRAGA, 14 de noviembre.

La expedicion de los enemigos sobre el Aragon ha tenido, segun se dice, fatales resultados para ellos. Aterrados sin duda por la activa persecucion del brigadier Vigo, y por las noticias de las medidas tomadas en aquel pais por las autoridades, en consecuencia de los avisos del general en jefe, el quinto batallon se negó á seguir: como quien que fuese la desavenencia con los demas, parece cierto que en breve vinieron á las manos, y de resultas retrocedieron todos, habiendo entrado en Aoiz muchos heridos de este choque.

Los de Bilbao no han podido adelantar cosa alguna contra la plaza, y en las escaramuzas que ha habido en el puente Nuevo y en el de San Juan, solo han conseguido perder dos oficiales y bastantes heridos, sin habernos causado la mas pequeña pérdida.

A todos los que conocen la guerra bien dirigida, les causa admiracion que el general en jefe, y considerables fuerzas de nuestro ejército, hayan venido y estén en Navarra mientras que los rebeldes y el pretendiente ocupan á Vizcaya y amenazan su capital. Sin embargo, los que se precian de conocer al general Córdoba creen que nada puede hacernos volver á tomar la ofensiva, sino el sistema de amenazar y aun atacar los intereses del enemigo en depósitos, fábricas &c., y por esto estamos en la inteligencia de que esta iniciativa de las operaciones, será mas eficaz para hacer levantar el sitio de Bilbao, que la pudiera ser una batalla á las puertas de aquella plaza. Tiempo es ya de que la guerra estratégica recobre su importancia tan superior á la de la guerra puramente táctica que se ha hecho aqui por tanto tiempo.

Los enemigos habian vuelto á hacer practicable el puente de Belescoain sobre el Arga, y pretendian hacer otro tanto con el de Ibero. Una expedicion verificada el dia 10, al mando del general Oráa, jefe de la P. M. C., lo ha inutilizado de nuevo, y de la manera mas completa, volando otro ojo, y destruyendo los machones. Los enemigos que pretendieron impedirlo desde la orilla opuesta, fueron duramente castigados, sin que por nuestra parte haya habido mas pérdida que la de un zapador herido.

LERIN 15 de noviembre.

Los facciosos han rehabilitado el puente de Belescoain con maderos de 40 pies de largo; y convencido el general en jefe del ejército del Norte de la necesidad de im-

lizarlo, dió las órdenes al efecto al general Oráa, el cual con la brigada de vanguardia, dos escuadrones, dos baterías rotadas y las brigadas, emprendió la operacion desde Puente de Reina el 10 por la mañana, con una marcha penosísima en medio de una espesa niebla. Al descender de las montañas descubrió al enemigo parapetado, que quitando los maderos rompió el fuego desde el otro lado del rio. Para obligarlos á dejar los parapetos pasaron el vado de la izquierda la compania de cazadores de Estremadura con otras del 6.º ligero; las cuales verificado el movimiento ahuyentaron y persiguieron á los facciosos hasta el monte de Arguñan.

A las cuatro de la tarde comenzó la obra presenciada por el director de ingenieros, y terminó á las seis y media con una voladura completa del segundo arco del puente, y del pilar intermedio entre éste y el volado anterior; quedando el del centro comovido, rebajado en mas de dos varas, y practicada una cortadura de setenta y tantos pies.

La pérdida ha consistido en algunos heridos y un contuso, todos del 6.º ligero.

Sabemos que la plaza de Bilbao está perfectamente defendida y en estado de resistir cualquiera tentativa, habiendo enviado el Sr. conde de Mirasol á Portugalote una compania de la guarnicion de Lequeitio, y el coronel de Ronda con los restos de su regimiento; con lo cual, y el batallon de Zaragoza, se formará la guarnicion de Portugalote y se reforzará la de Barceña.

Estas medidas y la artillería ofrecida por los ingleses, bastarán, segun se asegura, para separar á la faccion de las inmediaciones de Bilbao.

CÁDIZ 13 de noviembre.

La quinta decretada será llevada á cabo en esta ciudad dentro de breves dias, pues el 18 debe empezar el sorteo y en los tres siguientes alegarse las escepciones, de suerte que á mas tardar el 25 está todo concluido. Es admirable que en una capital que cuenta con mil mozos sorteables en el presente, se efectúen en pronto las mismas diligencias, que en otros puntos de España quedan muchas fatigas y mucho tiempo. Justo es con este motivo hacer la debida justicia á la actividad y conocimientos desplegados en esta ocasion por D. Cipriano Gonzalez Espinosa, del consejo de S. M., su secretario, y de este excelentísimo ayuntamiento, que á pesar de haber ejercido este cargo en los tiempos del oscurantismo, ha sido reelegido por unanimidad. Este sugeto ilustrado ha sido quien, venciendo dificultades de gran momento, ha puesto la quinta en el estado avanzado que se halla, pudiendo contar el gobierno con que el cupo de esta ciudad estará listo antes de concluirse el mes.

Si guene instalando muchos ayuntamientos de los 42 que componen la provincia, y se desea con ansia terminen de hacerlo los que aun faltan para proceder al establecimiento de la diputacion provincial, aunque la dignísima comision de armamento ha llenado cumplidamente sus veces en cuanto al presente sorteo.

SEVILLA 13 de noviembre.

El intendente de esta ciudad ha dado una providencia que por estraña se ha hecho objeto de públicas conversaciones: ha dispuesto que á los enclaustrados que en sus respectivos conventos ejercian los oficios de prebostes, clauveros, procuradores y sacristanes, se les pague en la comision de amortizacion la asignacion que les corresponde, sin exceptuar ni aun á los de dichas clases procedentes de religiones mendicantes. El pretexto para esta providencia no es otro que exponer el señor intendente que los expresados individuos por su manejo en los intereses de los conventos habrán creado beneficios mediante ocultaciones de efectos ó dinero, pero fuera de que esta suposicion sin motivos fundados es injuriosa á personas respetables de las corporaciones extinguidas, se duda, y con razon, si el señor intendente ha podido dictar por sí esta providencia en contravencion de la Real orden, que no señala tales escepciones. No parece tampoco prudente que de esta manera se ataque la reputacion y la subsistencia de personas que gozan de cierto influjo político, que en las circunstancias del dia no es tan despreciable, ni la situacion del reino es tampoco á propósito para hacerse enemigos por motivos tan merquinos como el presente.

Adjunta va tambien la lista de las personas elegidas para el ayuntamiento de esta ciudad.

Lista de los individuos que componen el ayuntamiento de Sevilla, nombrado con arreglo al Real decreto de 23 de julio de 1835.

ALCALDE: Sr. marqués de Arco-Hermoso.

TENIENTES: 1.º Sr. marqués de Castilleja; 2.º D. Pedro Garcia; 3.º D. Pedro Quintan; 4.º D. Francisco de Paula Mendez; 5.º D. Ignacio Viquez; 6.º D. Miguel Ruiz Martinez; 7.º D. Domingo Akega.

REGIDORES: 1.º D. Pedro Urrea; 2.º D. José María Benjumea; 3.º D. Leopoldo Garcia Tomé; 4.º D. Juan Bautista Santaló; 5.º D. Antonio Gonzalez de la Rasilla; 6.º don Juan María Maestre; 7.º D. Manuel Cortina; 8.º D. Pío Azofra; 9.º D. Lorenzo Hernandez; 10 D. Cornelio Cipriano Sanchez; 11 D. Francisco Fontecha; 12 D. José Pereira; 13 Sr. marqués de la Motilla; 14 D. Francisco Mungue; 15 D. Pedro Luis Huidobro; 16 D. José Alvarez Anjua; 17 D. Matias Martinez Haraiz; 18 D. Juan Escalante.

PROCURADOR: D. Joaquin Martinez Cintora.

Posterior á la eleccion de los individuos mencionados, ha sido nombrado para secretario D. Francisco de Paula Alvarez, que lo fue cuando se instaló la junta de gobierno, habiendo sido muy satisfactorio para el público haya recaido la secretaría en este individuo, por estar adornado de prendas muy recomendables que le hacen digno del aprecio público, como igualmente todos los señores que han sido elegidos y forman el ayuntamiento.

LERIDA 11 de noviembre

El dia 8 del corriente tuvimos el aviso de la faccion de Cataluña con los navarros, en número de unos 7000, á dos horas de esta ciudad. Obligados por las columnas de Calvez y Nájalo á levantar el sitio que pusieron á la villa de Tárrega, y acosados vivamente en su retirada, se dirigieron hácia el Forato. Se detuvieron en las Borjas, donde interceptaron el correo de Valencia, Tortosa, Tarragona y sus carreras, quemando la correspondencia, á escepcion de once cartas que entregaron abiertas al conductor, fincas que se recibieron en esta administracion. Fuéronse acercando hasta llegar á Puigvert, pueblo distante dos horas de aqui. Todo el dia estuvimos viendo entrar gente de los pueblos que luian para salvar sus vidas, ya que no sus haciendas. Por la tarde se agolpó la multitud en el puente, puerta principal, porque se veian lucir armas á los lejos, y

animados los carlistas internos, creyendo que eran sus amigos que venían á sitiarse la ciudad, preparaban ya sus puñales para ayudarles y sacrificar á los liberales, pero favor á la vigilancia de las autoridades, á lo que después se vió, y á algunos palos que se repartieron por los guardias nacionales, quedó todo tranquilo. A poco rato llegaron los voluntarios de Puigvert y otros pueblos, de los cuales eran las armas que se habían visto, y que venían retirándose para no ser vencidos por el número. Los facciosos han robado y saqueado las poblaciones á su placer, y según relaciones, llevan consigo muchas cargas del fruto de sus rapiñas; pero como han desaparecido ya de estas cercanías, ha cesado el alarma.

Clamaremos siempre contra la mala distribución de nuestras tropas; pues con la caballería que está reposando en esta, y los franceses que con la ociosidad se entretienen en vender las municiones de artillería, cuya custodia se les confía, á los agentes carlistas, se podía haber dado muy bien un día de disgusto á los enemigos, y de favor á la patria.

En la tarde del 8, el ayuntamiento de Castellidans puso vigías en las alturas dominantes á las avenidas del pueblo. Tres nacionales que estaban en una de ellas, observaron que andaba como buscando camino una partida de trece hombres armados. Quisieron averiguar su procedencia, y para el evento de que fuesen facciosos, cambiaron sus caras de cuartel, con un pañuelo que ataron á la cabeza quedándose así como paisanos. Cogieron sus fusiles, y bajando de su altura, se dirigieron hacia la partida. Dieronse el *quien vive*, y á la voz de Carlos 5.º que dieron los tres, al reconocer que sus adversarios no eran de nuestras tropas, se saludaron y mezclaron sin recelo alguno. El que representaba comandante de la partida, les contó que había dado cuatro duros á un hombre para que les dirigiese al punto por donde podía vadearse el río Segre; que habiéndoles burlado con su fuga, andaban estuviados, y que así ellos les mostrasen el vado, pues iban á ir á otra parte á buscar una provision de pólvora. Concurrieron nuestros tres, y después de haber andado un rato, á una señal convenida, dispararon sus tres fusiles contra el jefe de la cuadrilla, que cayó muerto en el acto. Dieron entonces grandes voces de á ellos, amigos nuestros: *cu voluntarios, salid todos: ¡facciosos! ¡facciosos!* Y los doce, suponiendo que habría escondidos por allí muchos enemigos, echaron á correr aceleradamente en diversas direcciones. Nuestros tres valientes quedando dueños del campo registran el cadáver del jefe y le ocuparon un pliego, un pasaporte en blanco, otro dado en nombre de Carlos 5.º, unos 200 rs., una capa, una maleta, sus armas, un macho en que iba montado, y una mula que dejaron los otros; todo lo cual trajeron ayer á esta ciudad, y que el señor comandante general les regaló en premio de su accion, excepto los dos pasaportes y el pliego, por el cual resulta que el muerto era un oficial con el empleo de factor de viveres.

Se nos dice que el Excmo. Sr. Espoz y Mina vendrá dentro de poco tiempo, y luego que haya comenzado á operar según su plan de operaciones militares, á establecer su cuartel general en esta capital.

La faccion catalana con los navarros se han extendido por el Priorato, y habiendo entrado en Bimbodí, pueblo el mas liberal de la comarca, han asesinado vil y bárbaramente á veinte voluntarios nacionales: siguen cometiendo tropelías de igual clase.

Parece que en la Puebla de Segur (en la conca de Tremp) nuestras tropas han sorprendido la faccion de Borges y demas cabecillas y que dos batallones de la legion extranjera, en una carga á la bayoneta, han dejado mas de cien muertos en el campo. Esto se dijo ayer, y hoy se confirma.

De esta ciudad siguen marchándose á aumentar las filas rebeldes muchos de los conocidos por realistas: no nos pesa, porque preferimos conocer todos nuestros enemigos declaradamente, á tenerlos escondidos en nuestras propias casas.

Nada se dice de la quinta; así es que ignoramos cuando tendrá efecto, y de qué modo se realizará.

BILBAO 11 de noviembre.

Hace pocos dias fué apresada en las inmediaciones de Bermeo, ó sea cerca del Cabo de Machichaco, por el vapor Reina Gobernadora, una valiente Dinamarquesa que con destino á los carlistas conducía varias piezas de artillería, fusiles, cables y municiones. Fué apresada toda la incansable vigilancia de los vapores mandados por el commodore Henry, y el capitán Lyott, que despreciando temporales se han mantenido firmes en el mar, para impedir un desembarco que á la faccion hubiera reanimado, al paso de causar grave mal á la causa pública de S. M. la REINA y de la libertad.

Hubiera sido y es imposible que ningún otro barco que no fuese vapor, pudiese sostener en estas bravas costas y actual estacion un crucero continuado; y si ademas se considera que los pequeños buques armados españoles destinados á cruzar sobre estos mares, no son otra cosa que cachemarines pesados del género originariamente contruidos para llevar carga, y no para andar mucho, se deduce la consecuencia del errado cálculo que precedió al alquiler de éstos en lugar de construirse buques ligeros, y que ademas no puede prescindirse de emplear barcos de vapor.

Es de indispensable necesidad el que se ponga una guarnicion en el puerto de Bermeo. No trataré ahora de volver la vista atrás sobre el inexplicable objeto que pudo haber en julio último para la evacuacion de Bermeo, ni sobre el modo atropellado con que se abandonó aquella plaza, dejando viveres y artillería de que se apoderaron los carlistas. La averiguacion de los hechos y el castigo, si para él hubiese lugar, corresponden al gobierno, mientras que á los particulares leales y á los Nacionales de Bermeo, no les queda otro recurso despues de haber tenido que abandonar sus hogares, que el de sufrir miseria y privaciones en los puntos adonde con presa tuvieron que retirarse. Y gracias que en Bilbao se socorre por la autoridad municipal á los mas necesitados con razones.

Pero lo que trato de demostrar es, que de no cubrirse el punto de Bermeo resultarían graves perjuicios á la buena causa y al comercio.

Bermeo, felizmente situado á espaldas del cabo de Machichaco, sobre el cual tantas embarcaciones recalán, tiene un puerto sin barra, en el cual puede entrarse con todo viento y en temporal, siendo quizás el único que reúna semejantes ventajas desde Palencia á San Sebastian. El comercio de cabotage requiere para sus pequeñas embar-

caciones un puerto como el de Bermeo para sus arribadas, y sin él se esponen tambien los cachemarines y trincadinas armadas por el gobierno á naufragar ó entrar forzosamente en aquel otro puerto ocupado por el enemigo en el caso de un recio temporal.

La situacion de Bermeo es apropiada y utilísima á los facciosos por las mismas razones que van expuestas para recibir las armas y municiones que desde el extranjero se les remitan, y tal lo ha probado ya la tentativa que falló por la vigilancia del vapor Reina Gobernadora.

Pero como no siempre podrán evitarse desembarcos y cualquiera que se efectuase podría tener fatales consecuencias; es evidente que la política, la razón y la seguridad del comercio hacen de indispensable necesidad el que en Bermeo se ponga una guarnicion. Adviértase ademas que así se impedirá el que los enemigos puedan desde dicho puerto lanzar al mar lanchas armadas para efectuar aporramientos ó coadyuvar al desembarco de armas y municiones, siendo constante que ya tienen dos preparadas.

En estos últimos dias se aproximaron á Bilbao fuerzas considerables de facciosos, que según noticias fidedignas, ascendían á diez y seis batallones con algunas piezas de artillería, pero sin haber podido hacer daño alguno, y con pérdida de dos oficiales y unos cuantos heridos, tuvieron que retirarse.

Los nuevos fuertes del Morro y Miravilla han obligado á los facciosos á tenerse á muy respetable distancia sin atreverse á pasar el puente Nuevo de Bolueta, despues que vieron que costó la vida á algunos que lo intentaron.

Tampoco se han atrevido los carlistas á atacar los fuertes de la ría.

Si desde un principio en que las autoridades civiles y muchos habitantes clamaban por la construcción de estas fortificaciones, se hubieran llevado á cabo, hartas desgracias se hubiesen evitado.

Se van presentando varios facciosos, cuyo descaimiento á consecuencia de la energía del gobierno, de la pericia y actividad del general en jefe, y del valor y entusiasmo de tropas y nacionales, es ya evidente.

Es de toda necesidad que el gobierno remita fondos á Bilbao para las atenciones militares y demas públicas del servicio. Esta villa sin comercio desde hace dos años, su propiedad padeciendo con la destrucción de casas y ausencia de muchos inquilinos, sus arrendamientos públicos en una decadencia espantosa, y sobrellevando las cargas de suministros, anticipos aun para fortificaciones sin poder cobrar lo muchísimo que se la debe, no puede ya atender á los continuos pedidos que se la hacen para servicios militares, á los cuales debiera atenderse por la hacienda militar.

Los desembolsos y anticipos hechos por Bilbao, y sus sacrificios por la causa pública, han sido mas que extraordinarios, y hacen á esta villa acreedora á las mayores consideraciones, que sin duda tendrá el gobierno, disponiendo por de pronto el envío de caudales para el pago de tanta atención pública como de ella se exige.

Acaba de llegar un barco de vapor con tropas, que la prevision del general Córdoba ha dispuesto se enviase desde Santander á Bilbao, desde luego que supo la marcha de las facciones sobre esta villa.

Con este motivo es justo advertir que ademas de los servicios prestados por los vapores en guardar nuestras costas, no han sido de menor importancia los que han verificado en la frecuente traslacion de tropas de unos puntos á otros, y si cuando en Lequeitio voló el castillo á consecuencia de un rayo, no hubiera el comodore Henry conducido en pocas horas desde San Sebastian un refuerzo oportuno, hubiera quizás sucumbido su guarnicion en tan críticas circunstancias.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS ESTRANJEROS.

(Del Temps.)

ESTADO DE LA EUROPA.

UNIDAD Ó CENTRALIZACION DE LA ITALIA.

Se lee en los recuerdos de Segur un dicho del conde de Aranda, que es mas profundo que lo que parece á primera vista. Dijo aquel hombre de estado á un joven diplomático que le pidió consejos: mirad la carta geográfica, ella os explicará las amistades y las rivalidades de los pueblos entre sí. Tambien hubiera podido añadir: mirad la carta de cada país, examinad su forma exterior, el curso de sus rios, la altura de sus montañas, la posicion de su capital, y todo ello os dará una idea mas clara de las particularidades características de cada nacion, que muchísimos libros, entre los que se cuentan los de mayor reputacion.

En la época en que el comercio marítimo se hallaba aun circunscrito á su antiguo y estrecho círculo, la Italia era como otro istmo de Panamá, otro depósito para el comercio de todo el mundo. Jamás ningun extranjero ha hecho á este país tanto daño como sus propios hijos, contando desde Amalfitain, que inventó la brújula, Colombo y Vespucio. Despues de los descubrimientos hechos en el siglo XV, la Italia, gracias á su larga configuracion, no se la ha considerado en cierto modo sino como un bonito arrabal de la Europa; para hacer un cuartel seria indispensable llenar el golfo de la Liguria con la Sicilia.

Ademas de esta desproporcion entre su longitud y su latitud, la península italiana está dividida ó cortada por el Apenino, que aunque inferior á los Alpes en elevacion, es muy escarpado, como todas las penínsulas para permitir en muchos parages una comunicacion fácil entre sus vertientes. Tampoco tiene la Italia profundos rios que puedan prestarse á la navegacion tan útil, sobre todo en el buen tiempo. Exceptuaremos no obstante el Pó. Su vivificante influencia es un hecho evidente y notable á los ojos del observador mas superficial. Para colmo de desdicha, una parte de sus costas, tanto en el continente italiano como en las islas, estan infestadas por un aire impuro, por un miasma de una naturaleza desconocida, pero que engendra donde quiera que reina fiebres intermitentes, notándose que los que mas padecen por esta causa son los que viven aisladamente y en las llanuras. Saliendo de la Specia no se encuentra en todo lo largo de la costa aquellas villas llenas de pescadores, que son siempre el depósito de marinos activos y económicos. Los malos aires que allí reinan, como hemos dicho, son los que han decidido á aquellos habitantes, aun á los del interior del país, á formar sus poblaciones en lo alto de las montañas, generalmente inaccesibles al nuevo sistema de comunicaciones. Los de la edad media descuidaron la construcción de caminos romanos, que es la mas perfecta, y que en el dia ocasionarian crecidos gastos, muy difíciles de soportar. Se ven, pues, por lo tanto reducidos por esta

circunstancia sus moradores á emplear para su pequeño comercio bestias de carga, chocando por lo mismo la grande diferencia que hay en los precios entre cantones tan cercanos; por fortuna en este país el cambio de cereales no es tan necesario como en otros, pues el que no tiene trigo hace uso de la cebada; el montañés se alimenta con maiz, y aun desdénan el pan ó la galleta de harina de castañas.

Es precisamente este espíritu de independencia local el que aparece en la historia, tanto de la antigua Italia, como de la moderna, extendiéndose hasta en sus dialectos. En Bolonia, por ejemplo, que no está separada de Florencia mas que por un día de camino, se habla aun entre las primeras clases de la sociedad el patuè boloñés particularmente en las conversaciones familiares ó acaloradas. Añádese á esto que el patuè italiano es tan diferente en diversas comarcas, que las personas que han recibido una fina educación, no entienden sino con trabajo el dialecto de la romana, de Génova ó de la Sicilia, y para ello es necesario que hayan sido educados en la provincia precisamente donde se halla el dialecto.

Este espíritu de localidad fue el que creó los pequeños tiranos de la edad media. Su influencia ha servido para que una villa se someta servilmente á otra, ó que una porcion de país se ponga á las órdenes de corporaciones, tales como el colegio de los cardenales, ó los caballeros normandos, bajo Roberto y Rogerio. Todo, hasta el santo de la villa, las funciones públicas, como pasiones populares, estaba localizado. Los gobiernos que habian conseguido poner bajo su dominio un gran número de estas localidades, no tenían interés en disputar el espíritu nacional. Este aislamiento duró hasta la época en que la Francia, invadiendo el país, trató de nivelarle. Un toscano de un mérito poco comun ha dicho mas de una vez: *nosotros tenemos en nuestras ciudades y poblaciones bonitas fuentes, pero no tenemos canales: he aquí la imagen de la vida política de la Italia.*

Desde el momento que el gran sistema europeo se empezó á desenvolver, la Italia ha sido constantemente dominada por el extranjero. El Austria sobre todo con su doble ascendencia en la Alemania y en España, y la Francia, son las potencias que mas se han disputado la supremacia con este objeto. Por su parte el Austria, ha conquistado los estados venecianos, y consolidado la union de la Lombardia con sus estados hereditarios; la Francia por la suya celebró su alianza con el pueblo italiano, dándole instituciones regulares y liberales. Los italianos han gozado de estas instituciones, sin experimentar para ello los sacudimientos de una revolucion. Hay mas afinidad ó simpatía entre los franceses y los italianos, que entre estos y los alemanes; sobre todo, tratándose de los austriacos, que son mas bien esclavos que alemanes. El código de Napoleon no era otra cosa que la antigua legislación italiana; pero simplificada, puesta en orden y escrita. La finura característica de la nacion se acomodó bien pronto con las formas administrativas, claras y positivas de los conquistadores. Esto era mas bien que una innovacion, el retorno de tiempos felices cuya memoria no estaba aun olvidada. La venta de los bienes de dominio público y del clero creó un número infinito de pequeños propietarios; la supresion de los mayorazgos favoreció los intereses de los hijos segundos en las familias nobles; la guerra dió ocupacion á la juventud, y aunque la conscripcion fué general y cordialmente odiada, el orgullo nacional quedaba satisfecho y se vanagloriaba viendo flotar con honor las banderas italianas al lado de las águilas francesas en los muros de Madrid, Viena y Moscú. Por último, en el camino estaba abierto para los talentos, y puestas en actividad las pequeñas vanidades de las notabilidades de campanario. Del mismo modo se les obligó al clero á entrar en el círculo de sus atribuciones primitivas.

Lo que ha sublevado la Alemania contra la Francia, y lo que tanto ha fatigado á esta última con relacion á la Italia, no ha sido otra cosa sino el deseo de adelantar en razon del estado político que habia precedido. Añádese á esto que Napoleon ha sido considerado por los italianos como compatriota, lo que no carecia de fundamento, pues su carácter mas bien era italiano que francés. Por esta razon, debemos persuadirnos que la Francia encontrará simpatías por todas partes desde el momento que ella combatirá francamente por la causa de las naciones y de la civilizacion. Pero las instituciones francesas no han podido echar raíces bastantes profundas en la Italia, para que ella se regenera á sí misma, pues no habia una generacion moderna bien formada, cuando la guerra hizo que la suerte de esta península quedase separada de la de la Francia.

En casi todos los ramos los italianos han sido los primeros en la Europa, mas otras naciones han sabido aprovecharse mejor de sus descubrimientos. Su comercio se ha trasladado á países mas libres y mejor administrados. La faz del mundo ha variado, mientras que la Italia se ha mantenido desgraciadamente detenida en este desenvolvimiento. No fue reunida en un solo estado por el único hombre que pudo y que debió hacerlo. Si lo hubiera ejecutado así, nadie se hubiera atrevido á tocar á la corona de hierro, porque la Italia le hubiera debido lo que la Francia poseía ya antes de ella; esto es, la unidad, la gloria, y sobre todo instituciones, en relacion con su civilizacion.

Fallo de la causa de un oficial por haber resistido á la orden del capitán general de Cataluña. Al teniente del regimiento de Saboya D. Carlos Lemus por haber resistido al cumplimiento de un decreto del antecesor del Excmo. Sr. capitán general de Cataluña, relativo á hacer la defensa de uno de los presos de la Real Ciudad de la que se habia nombrado, dando en el hecho una evidente demostracion de su falta de subordinacion tan recomendada como precisa; y por decreto de 6 del actual, previo el oportuno expediente, ha determinado el mencionado Excmo. Sr. que despues de hecha la indicada defensa como se le ordena, y ebb desde luego hacer, sufra seis meses de arresto en el castillo de Monjuich sin sueldo.

Prision en Barcelona de un oficial por sospechas de su conducta militar y política. Habiendo el capitán del regimiento de Zamora 8.º de linea D. Felipe Cajigal, abandonado su comanda al tiempo de pasar por Manresa con la columna del mando del Sr. comandante D. Manuel Sebastian, que se dirige contra una faccion enemiga que despues vino á esta capital, y no se presentó á ninguna autoridad, hasta que por su jefe natural se le obligó á verificarlo; y á que su conducta militar y política está en contradiccion con la que observan los demas beneméritos individuos del regimiento de la que pertenece dicho capitán, ha mandado el Excmo. Sr. capitán general de Cataluña, como medida gubernativa, que el referido capitán D. Felipe Cajigal pase preso y sin comunicacion á la Real Ciudad de la de aquella plaza, recogiendo sus Reales despachos, y que se le dé de baja en su cuerpo.

Antes de que la division británica saliese de Bilbao una suscripcion de ciento veinte y cuatro de sus habitantes obsequiaron á su brillante oficialidad dándole un magnifico baile con música, que les agradó tan completamente, que los mismos oficiales no se cansaban en repetir que nunca habian visto funcion mejor ordenada, ni banquete mas abundante de manjares y vinos esquisitos.

Faded text in the left column, likely containing news or reports from the assembly.

Faded text in the middle column, possibly a continuation of the news or a separate article.

Faded text in the right column, including a large handwritten number '100' near the bottom.